

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —

Ayuntamientos de la Provin- cia, año	250 —
--	-------

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Rentas y Exacciones Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)



Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Nadie tiene derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley de 19 de mayo de 1957, cada recibo-matriz se reintegrará con el importe que le corresponda por cuantía, y otro de 5 pesetas de tasación provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán precio abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION SEGUNDA

Núm. 15

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Jubilación incrementada

En uso de las facultades que me están conferidas por la norma 9.ª de la Orden-circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de diciembre de 1956, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado que el Ayuntamiento de Morés satisfaga a don Victoriano Duró Hernández, Secretario que fué de dicha Corporación, la jubilación incrementada de pesetas 4.800 anuales (400 pesetas al mes), por aplicación del art. 5.º-1 del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de noviembre de 1956, debiendo satisfacer las cuotas que se indican los Ayuntamientos siguientes:

El Ayuntamiento de Castil de Tierra (Soria) satisfará la cuota anual de 41'15 pesetas (3'43 pesetas al mes); el de Tejado (Soria), la anual

de 1.034'05 pesetas (86'17 pesetas al mes); el de Almenar (Soria), la anual de 17'85 pesetas (1'49 pesetas al mes); y el de Morés, la anual de pesetas 124'79 (10'39 pesetas al mes).

Zaragoza, 29 de diciembre de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYAN

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Arbitrio sobre la riqueza provincial

Se recuerda a los contribuyentes al pago del arbitrio provincial que grava la riqueza industrial o minera, así como la producción de energía eléctrica, fuerzas hidráulicas y aguas minero-medicinales, que no estén encuadrados en Gremios fiscales, que hayan concertado con la Diputación Provincial el pago del arbitrio correspondiente al año 1958, que el plazo de presentación de declaraciones relativas a la producción obtenida durante el segundo semestre de 1958 comienza el día 7 de enero y termina el 31 del mismo mes.

Asimismo los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio provincial que grava la riqueza agrícola, pecuaria y forestal, con excepción de los pertenecientes a Gremios que hayan concertado con la Diputación el pago del arbitrio, deberán presentar la declaración de producción que corresponde al año 1958, en las fechas indicadas.

La presentación de declaraciones, por duplicado, deberá efectuarse en los Ayuntamientos donde se obtenga el producto o radique la explotación, ante los señores Secretarios de los mismos; y en la Excma. Diputación Provincial y Alcaldías de barrio, los contribuyentes del término municipal de Zaragoza.

Los impresos necesarios serán facilitados en la Diputación Provincial y en los Ayuntamientos y Alcaldías de barrio, respectivos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de enero de 1958.— El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 6.271

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorín Pio, Recaudador de Hacienda del partido de Pina de Ebro;

Hace saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1949 al 1954, ambos inclusive, correspondientes al término municipal de Bujaraloz, he acordado el embargo de las fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

Herederos de Vicente Arcal Escanilla: Un campo en la partida de "Valdespartosa", polígono 22, parcela 59, de cabida 76 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con Santiago Sancho; Sur, con camino del Paso, y Oeste, con camino del Paso de Usón.

Juana Arcal Luna: Un campo en la partida "Las Suertes", polígono 27, parcela 45, de cabida 2 hectáreas 68 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Julián Rubio Villagrasa, y Sur, con municipio.

Antonio Arcal Solanot: Un campo en la partida de "La Rechina", polígono 41, parcela 52, de cabida 2 hectáreas 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; Sur, Eusebio Villagrasa Palacio (hoy municipio); Este y Oeste, con municipio.

Mariano Arcal Solanot: Un campo en la partida de "La Rechina", polígono 27, parcela 29, de cabida 2 hectáreas 3 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con municipio, y Sur, con Eusebio Villagrasa.

Pabla Barrachina Arcal: Un campo en la partida de "Val de Fuen", polígono 25, parcela 8, de cabida 76 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con Carmelo Villuendas Arcal (hoy Mariano Villagrasa Pallarés); Sur, con Antonio y Pedro Cons Beltrán y Juan Aguilar Lana; Este, con camino de Valdespartosa, y Oeste, con Carmen Beltrán Villagrasa.

Concepción Calvete Barrachina: Un campo en la partida de "Val Bodeguita", polígono 1, parcela 57, de cabida 92 áreas 50 centiáreas, que lindan: Al Norte, Sur y Oeste, con municipio, y Este, con María Luna Pallás.

Francisca Calvete Calvete: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", polígono 14, parcela 192, de cabida 4 hectáreas 5 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; Sur, con María Calvete Aguilar; Este, con Francisca Escanilla Villagrasa, y Oeste, con Pascual Ferrer Peralta.

Rosendo Calvete Gros: Un campo en la partida de "Corral Ríos", polígono 9, parcela 46, de cabida 2 hectáreas 80 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Arcal Beltrán; Sur, con Francisco Lupón (hoy Lorenzo Lupón Pallás, herederos); Este, con Ángela Beltrán Villagrasa, y Oeste, con Ángela Avancés Villagrasa.

Luis Calvete Villagrasa: Un campo en la partida de "Valdespartosa", polígono 24, parcela 46, de cabida 1 hectárea 45 áreas, que linda: Al Norte y Este, con camino de Labores; Sur, con Policarpo Royo Villagrasa, y Oeste, con herederos de José-María Calvete Berenguer.

Jenaro Escanilla Aguelo: Un campo en la partida de "Pichón", polígono 37, parcela 36, de cabida 2 hectáreas 6 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con Clemente Ros Villagrasa; Este, con Antonio Villagrasa Royo, y Oeste, con Mariano Grañena Ros.

Guillermo Escanilla Beltrán: Un campo en la partida de "Los Vales", polígono 2, parcela 137, de cabida 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino; Este, con Ramón Villuendas Escanilla; Sur y Oeste, con municipio.

María Escanilla Pallarés: Un campo en la partida de "La Senanta", polígono 1, parcela 19, de cabida 1 hectárea 17 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con municipio; Este, con Francisco Escanilla Villagrasa y municipio, y Oeste, con José Beltrán Grañena y municipio.

La misma: Un campo en la partida de "Benamud", polígono 12, parcela 58, de cabida 2 hectáreas 20 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Berenguer Villagrasa; Sur, con camino y municipio; Este, con municipio, y Oeste, con Miguel Usón Beltrán.

La misma: Un campo en la partida de "La Collada", polígono 13, parcela 62, de cabida 2 hectáreas 70 áreas, que linda: Al Norte, con camino del Segallo; Sur, con municipio; Este, con término Peñalba, y

Oeste, con Mariano Beltrán Gros y camino.

Rafael Ferrer Escartin: Un campo en la partida de "Suertes Altas", polígono 19, parcela 21, de cabida 1 hectárea 33 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con Mariano Gros Urquiola, herederos; Este, con Julián Rubio Villagrasa, y Oeste, con Cándido Ferrer Bolsa.

Dionisio Ferrer Calvete: Un campo en la partida de "Carasol Saladar", polígono 14, parcela 29, de cabida 3 hectáreas 82 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con camino; Este, con Rosendo Calvete Gros, y Oeste, con Dionisio Ríos Villagrasa.

Antonia Ferrer Samper: Un campo en la partida de "El Boveral", polígono 40-44, parcela 129, de cabida 61 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con Gregorio Beltrán Villagrasa; Sur, con Eusebio Villagrasa Palacio; Este, con camino del Corral del Lugar, y Oeste, con carretera de Sástago.

Benito Genique Berenguer: Un campo en la partida de "Camparet", polígono 29, parcela 70, de cabida 1 hectárea 27 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con municipio; por el Sur, con municipio y camino del Corral de Pelegrin, y por el Oeste, con Ángel Beltrán Grañena y municipio.

Mariano Grañena Ros: Un campo en la partida de "Pichón", polígono 37, parcela 35, de cabida 2 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Jenaro Escanilla; por el Sur, con Filomena, María y Carmen Beltrán Grañena y Clemente Ros Villagrasa, y por el Oeste, con camino de Chiprana.

Blas Herrero Calvete y hermanos: Un campo en la partida de "La Senanta", polígono 1, parcela 23, de cabida 1 hectárea 17 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con municipio, y Este, con Manuel Arcal Beltrán.

María Labrador Lupón: Un campo en la partida de "Canredón", polígono 6, parcela 27, de cabida 1 hectárea 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Salvador Samper; Sur, con Valentín Pallás Used; Este, con Benito Berenguer Rubio y María, y Oeste, con José Pallarés Pallarés.

Antonio Luna Ferrer: Un campo en la partida de "Los Vales", polígono

no 2, parcela 81, de cabida 83 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con carretera de Caspè; Sur, con Pascual Escanilla Calvete; Este, con Jacinto Beltrán Samper, y Oeste, con Daniel Rosas Torres.

Valentín Luna Usón: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", polígono 14, parcela 172, de cabida 2 hectáreas 79 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con Daniel Rosas Torres; Sur, con camino, y Oeste, con Pedro Ferrer.

Agustín Nieto (herederos): Un campo en la partida de "Pichón", polígono 37, parcela 17, de cabida 3 hectáreas 53 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con municipio y Patricia Lorda Labrador; Sur, con municipio, y por el Oeste, con camino de Chiprana.

Benita Ordoñas Ariño: Un campo en la partida de "El Boveral", polígono 39, parcela 112, de cabida 2 hectáreas 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Daniel Rozas Torres Solanot y Carmen Usón Usón; por el Este, con Jesús Villagrasa Arcal; por el Sur, con Pedro Rubio Pallarés, y por el Oeste, con Pilar Fernández Calvete y hermanos.

Antonio Palacio Pallás: Un campo en la partida de "La Collada", polígono 13, parcela 26, de cabida 1 hectárea 13 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Daniel Pallás Ros; por el Sur, con Carmen Usón Usón, y por el Oeste, con Vicenta Villagrasa.

Angela Palacio Usón y otros: Un campo en la partida de "Clota Larga", polígono 36, parcela 94, de cabida 5 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Angela Pallás Usón; por el Este, con Mariano Gros Urquiola; por el Sur, con Mariano y Leonor Gracia Lorda y Joaquina Villagrasa Royo, y por el Oeste, con camino del Mechón.

Pablo Palacio Usón: Un campo en la partida de "El Boveral", polígono 40/44, parcela 189, de cabida 1 hectárea 90 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Juliana Villagrasa Arcal; por el Este, con Alberta Guallar Villagrasa; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con José Flordelis Solanot.

El mismo: Un campo en la partida de "El Boveral", polígono 40-44, parcela 193, de cabida 1 hectárea 35 áreas, que linda: Al Norte, con Pablo Palacio Usón; Sur, con cami-

no de la Cantera de Valdefierro; Este, con camino del Paseo de Calvete, y Oeste, con Guillermo Escanilla Beltrán.

El mismo: Un campo en la partida de "Val Bodeguita", polígono 1, parcela 63, de cabida 3 hectáreas 40 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con municipio; Sur, con camino, y Este, con municipio y Mariano Palacios Usón.

Pedro Palacio Usón: Un campo en la partida de "El Gango", polígono 25, parcela 51, de cabida 3 hectáreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con herederos de Mariano Gros Urquiola; Sur, con municipio, y Oeste, con Segismundo Calvete Villagrasa.

José-Maria Pallarés Pallarés: Un campo en la partida de "Valdespartosa", polígono 23, parcela 23, de cabida 2 hectáreas 82 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con municipio; Sur, con Celedonio Broto Torréu; Este, con María Peralta Calvete, y Oeste, con camino de Valdespartosa.

Mariano Palacio Usón: Un campo en la partida "Saso Pito", polígono 20, parcela 109, de cabida 2 hectáreas 15 áreas, que linda: Por el Norte, con José Samper Usón y José Pallarés Pallás; por el Este, con Isabel Samper Royo y municipio; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con municipio y José Escanilla Barrachina.

El mismo: Otro campo en la partida de "Val de la Fuen", polígono 20, parcela 8, de cabida 3 hectáreas 75 áreas 13 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Oeste, con Mariano Palacio Usón, y por el Este, con camino de Chiprana.

Eusbio Pallarés Pallás: Un campo en la partida de "Rechina", polígono 42, parcela 25, de cabida 81 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con camino; por el Este, con Daniel Rozas Torres Solanot, y por el Sur, con Teresa Rozas.

Herederos de Mariano Pallarés Pomer: Un campo en la partida de "El Boveral", polígono 39, parcela 28, de cabida 1 hectárea 78 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino del Boveral; por el Este, con Antonio Villuendas Escanilla, y por el Sur y Oeste, con Mariano Gros Urquiola y hermanos.

Herederos de Andrés Pallás Masip: Un campo en la partida de "Hoya

Formosa", de cabida 12 hectáreas y 45 áreas, que linda: Por el Norte, con Cipriana Genique Royo e Isabel Pallás Luna; por el Este, con camino de Valdespartosa; por el Sur, con viuda de José Pallás Luna y herederos de Joaquín Torres Solanot, y por el Oeste, con Carmelo Villuendas Arcal.

Santiago Pallás Samper: Un campo en la partida de "Los Vales", polígono 2, parcela 71, de cabida 2 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con municipio, y por el Este y Oeste, con Daniel Rozas Torres.

Gregorio Pallás Solanot: Un campo en la partida de "Rechina", polígono 41, parcela 11, de cabida 2 hectáreas 60 áreas, que linda: Por el Norte y Sur, con Daniel Rozas Torres Solanot, y por el Este y Oeste, con municipio.

María y Pascuala Pallás Villagrasa: Un campo en la partida de "Canredón", polígono 4, parcela 67, de cabida 3 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Ayuntamiento, Visitación Lupón y Daniel Rozas Torres; por el Este, con camino viejo de Valfarta; por el Sur, con María Pallarés Genique, y por el Oeste, con camino de Sariñena.

Las mismas: Otro campo en la partida de "Canredón", polígono 4, parcela 92, de cabida 5 hectáreas con 70 áreas, que linda: Por el Norte y Sur, con municipio; por el Este, con Fernando Lupón Arcal, y por el Oeste, con camino viejo de Valfarta.

Nicolás Peralta Palacio: Un campo en la partida de "Mechón", polígono 8, parcela 13, de cabida 2 hectáreas 16 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Filomena, María y Camón Beltrán Beltrán; por el Sur, con María y Benito Berenguer Rubio, y por el Oeste, con Mariano y Leonor Villagrasa.

Ponciano Póstigo Pallás: Un campo en la partida de "Canredón", polígono 4, parcela 11, de cabida 1 hectárea 5 áreas, que linda: Por el Norte, con Daniel Rozas Torres; por el Este, con Apolonia Pallás; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con camino de Sariñena.

Ponciana Póstigo Villagrasa: Un campo en la partida de "Balsa Buena", polígono 45, parcela 52, de cabida 58 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con María Calvete Aguilar; por el Este, con María Ros Lorda; por el Sur, con Mariano Gros

Urquiola, y por el Oeste, con carretera de Caspe a Selgua.

Martín Pueyo Villagrasa: Un campo en la partida de "Valdespartosa", polígono 23, parcela 14, de cabida 1 hectárea 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y Juan Aguilar Lana; por el Este, con camino de Valdespartosa; por el Sur, con José y Agustina Pallás Usón, y por el Oeste, con Clementa Ros Villagrasa.

Policarpo Pueyo Villagrasa: Un campo en la partida de "Valdespartosa", polígono 24, parcela 69, de cabida 5 hectáreas 1 área 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con camino del Pozo de Calvete; por el Sur, con Apolonia Pallás Flordelis, y por el Oeste, con Sindicato Nacional de Ganadería.

Cristóbal Rebled Vallés: Un campo en la partida de "Valdecolao", polígono 17, parcela 113, de cabida 4 hectáreas 20 áreas, que linda: Por el Norte, con camino de Valdecolao; por el Este, con Antonio Piazuelo Baile; por el Sur, con Daniel Rozas Torres Solanot, y por el Oeste, con camino del Pozo de Valdecolao.

José Ros Royo: Un campo en la partida de "Las Suertes", polígono 10, parcela 9, de cabida 2 hectáreas con 6 áreas y 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con María Arcal Beltrán; por el Sur, con Sindicato Nacional de Ganadería, y por el Oeste, con Pascual Luna Escanilla.

Agustín Royo Claver: Un campo en la partida de "Canredón", polígono 5, parcela 12, de cabida 1 hectárea con 63 áreas y 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Marcelino Barrachina; por el Este, con Francisco Escanilla; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con José Royo.

El mismo: Un campo en la partida de "La Rechina", polígono 41, parcela 63, de cabida 3 hectáreas 10 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con municipio; Sur, con Adoración Pallarés Genique, y Este, con municipio y Juan Aguilar Lana.

Manuel Royo Claver: Un campo en la partida de "Hoyo de la Figuera", polígono 33, parcela 26, de cabida 80 áreas, que linda: Al Norte, con Carmen y Fernando Pérez Usón; Sur y Este, con hermanos José-María Calvete Berenguer, y Oeste, con Manuel Arcal Beltrán.

Maximino Róyo Villagrasa: Un cam-

po en la partida de "Las Suertes", polígono 9, parcela 7, de cabida 1 hectárea 35 áreas, que linda: Al Norte, con Dionisio Usón Villagrasa; Sur, con Bartolomé Pallarés Used; Este, con Manuel Villagrasa Lupón, y Oeste, con camino, y Lorenzo Palacio Usón.

Esperanza Rozas Albacar: Un campo en la partida de "Canredón", polígono 4, parcela 47, de cabida 1 hectárea 50 áreas, que linda: Por el Norte y Sur, con municipio; por el Este, con Visitación Lupón, y por el Oeste, con Silverio Arcal Pallás.

Bienvenido y Lucas Rozas Albacar: Un campo en la partida de "Banamud", polígono 34, parcela 18, de cabida 4 hectáreas 43 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino del Más del Segallo; por el Este, con Antonio Escanilla Barrachina; por el Sur, con Jacinto Beltrán Samper y herederos de Mariano Gros Urquiola; por el Oeste, con Pedro Cons Beltrán y José Escanilla Barrachina.

Teresa Rozas Escanilla y hermanos: Un campo en la partida de "Val Cardosa", polígono 7, parcela 42, de cabida 4 hectáreas 75 áreas, que linda: Por el Norte, con carretera de Madrid; por el Este, con Juan Used Pallás; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con Andrés Juri y Dolores Esteve.

La misma: Otro campo en la partida de "La Rechina", polígono 42, parcela 39, de cabida 4 hectáreas 41 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Pedro Cons Beltrán; por el Este, con camino del Gango; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con Antonio Escanilla Barrachina.

Andrés Rozas Pueyo: Un campo en la partida de "La Rechina", polígono 28, parcela 25, de cabida 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y Agustín Berenguer Villagrasa; por el Este y Sur, con municipio, y por el Oeste, con camino del Corral de Pelegrín.

Esperanza Rozas Samper: Un campo en la partida de "Los Vales", polígono 2, parcela 124, de cabida 7 hectáreas 11 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Manuel Florenza Farré; por el Sur, con Agüera, y por el Oeste, con Pedro y José Royo Queraltó.

La misma: Otro campo en la partida de "El Boveral", polígono 40/44, parcela 72, de cabida 1 hectárea con 5 áreas, que linda: Por el Norte, con

Miguel Usón Calvete; por el Este, con Pascual Samper Pueyo; por el Sur, con Daniel Rozas Torres Solanot, y por el Oeste, con Miguel Usón C., Pedro Cons B. e Ignacio Used P.

Joaquín Rozas Torres Solanot: Un campo en la partida de "Las Eras", polígono 5, parcela 126, de cabida 39 áreas 20 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Agüera; por el Este, con Daniel Rozas Torres Solanot, y por el Sur y Oeste, con camino.

Gabriel Samper Calvete: Un campo en la partida de "Sarda", polígono 34, parcela 25, de cabida 1 hectárea con 25 áreas y 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y herederos de Mariano Gros Urquiola; por el Este, con herederos de Mariano Gros Urquiola; por el Sur, con herederos de Mariano Gros Urquiola y José Pallás Usón, y por el Oeste, con común.

Manuel Samper Calvete: Un campo en la partida de "Acampo Confitero", polígono 14, parcela 298, de cabida 2 hectáreas 65 áreas, que linda: Por el Norte, con Miguel Usón Beltrán; por el Este, con José Baquer, y por el Sur y Oeste, con camino.

Gregorio Samper Jaria: Un campo en la partida de "Val la Pariega", de cabida 1 hectárea 16 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Daniel Pallarés Ros; por el Este y Oeste, con municipio, y por el Sur, con camino la Pariega.

Francisco Samper Pueyo: Un campo en la partida de "Companis", polígono 3, parcela 29, de cabida 1 hectárea 22 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Aurelio Pueyo Villagrasa; por el Este, con municipio; por el Sur, con Antonio Villuendas Arcal y María Used Flordelis, y por el Oeste, con María Used Flordelis.

José Samper Ros: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", polígono 16, parcela 104, de cabida 1 hectárea 35 áreas, que linda: Por el Norte y Este, con Daniel Rozas Torres; por el Sur, con Daniel Rozas Torres y camino, y por el Oeste, con camino de la Gramenosa.

Isabel Samper Royo: Un campo en la partida de "Saso Pito", polígono 20, parcela 104, de cabida 5 hectáreas, que linda: Por el Norte, con camino Aljibe; por el Este y Sur, con municipio, y por el Oeste, con José Pallarés Pallás y Mariano Palacio Usón.

Manuel Samper Ros: Un campo en la partida de "Suertes Bajas", polígono 16, parcela 109, de cabida 16 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con Daniel Rozas Torres Solanot; por el Sur, con camino del Corral de Solano, y por el Oeste, con Daniel Rozas Torres Solanot.

Salvador Samper Villagrasa: Un campo en la partida de "Balsa Buena", polígono 45, parcela 65, de cabida 91 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Agustín Pallás Rubio; por el Este, con carretera de Sástago a Bujaraloz; por el Sur, con camino de la Rechina, y por el Oeste, con camino del Corral del Lugar.

Pascual Sena Escanilla y hermanos: Un campo en la partida de "Las Suertes", polígono 10, parcela 7, de cabida 1 hectárea 78 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino de Charco de Zamora; por el Este, con José Ros Roy; por el Sur, con Asociación General de Ganaderos, y por el Oeste, con Rosendo Calvete Gros.

Sindicato Nacional de Ganadería: Un campo en la partida de "Boveral", polígono 40/44, parcela 197, de cabida 18 hectáreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Cotradía de Nuestro Señor; por el Este, con Pedro Gosin Luna; por el Sur, con carretera, y por el Oeste, con Daniel Rozas.

Herederos de Francisco Solanot Pueyo: Un campo en la partida de "Hoyo Don Roque", polígono 11, parcela 58, de cabida 2 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con José Enfedaque Royo; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con camino de la Collada.

Francisco Solanot Pueyo (herederos): Un campo en la partida de "Hoyo Don Roque", polígono 11, parcela 7, de cabida 1 hectárea 1 área y 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Escanilla Villagrasa; por el Este, con municipio; por el Sur, con Lorenzo Enfedaque Royo, y por el Oeste, con Apolonia Pallás Flordelis.

Victoriano Soto Lorda: Un campo en la partida de "Las Suertes", polígono 9, parcela 2, de cabida 85 áreas, que linda: Por el Norte, con Matías Pallás Luna; por el Este, con Lorenzo Palacio Usón; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Dionisio Usón Villagrasa.

María Used Flordelis: Un campo en la partida de "Hoyo la Figuera", polígono 33, parcela 29, de cabida 1 hec-

tárea 8 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Manuel Gosin Luna; por el Este, con Manuel Berenguer Villagrasa; por el Sur, con paso del corral de Benamud, y por el Oeste, con Rosario Samper Gabás y Cándido Calvete Arcal.

Pascuala Used Pallarés: Un campo en la partida de "Canredón", polígono 4, parcela 57, de cabida 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con José y Agustina Pallás; por el Sur, con Matías Samper Villagrasa, y por el Oeste, con camino Viejo.

Rufino Villagrasa Arcal: Un campo en la partida de "Canredón", polígono 4, parcela 5, de cabida 95 áreas, que linda: Por el Norte, con Mariano Gros Urquiola (herederos); por el Este y Sur, con municipio, y por el Oeste, con camino de Sariñena.

Julio Villagrasa Bosch: Un campo en la partida de "Boveral", polígono 40/44, parcela 134, de cabida 1 hectárea 16 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con paso de ganado; por el Este, con Francisca Calvete Aguilar; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con Miguel Usón Beltrán.

María Villagrasa Lacruz: Un campo en la partida de "Boveral", polígono 40/44, parcela 134, de cabida 3 hectáreas 70 áreas, que linda: Por el Norte, con Eusebio Villagrasa Palacio; por el Este, con camino del Corral del Lugar; por el Sur, con Salvador Samper Escanilla y Pascuala Ferrer Peralta, y por el Oeste, con carretera de Sástago y José Royo Genique.

María y Pascuala Villagrasa Lacruz: Un campo en la partida de "Benamud", polígono 33, parcela 59, de cabida 3 hectáreas 87 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con paso de ganados; Sur, con camino del corral; Este, con Manuel Florenza Farré, y Oeste, con paso.

Eusebio Villagrasa Palacio: Un campo en la partida de "Rechina", polígono 41, parcela 50, de cabida 6 hectáreas 16 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con municipio; Este, con camino del Gango, y Oeste, con camino del corral de la Viuda.

Vicente Palacio Villagrasa: Un campo en la partida de "Cachurro", polígono 27, parcela 47, de cabida 4 hectáreas 15 áreas 95 centiáreas,

que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, con municipio.

María Villagrasa Pallás: Un campo en la partida de "La Senanta", polígono 1, parcela 15, de cabida 2 hectáreas 46 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con municipio; Este, con Romualdo Ferrer Calvete, y Oeste, con Manuel Arcal Beltrán.

Pedro Villagrasa Pallás: Un campo en la partida de "Boveral", polígono 19, parcela 72, de cabida 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con Manuel Arcal Beltrán; Sur, con José Samper Usón; Este, con camino, y Oeste, con camino de los Fierros.

Vicente Villagrasa Rozas: Un campo en la partida de "Boveral", polígono 40-44, parcela 160, de cabida 7 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Pascuala Pueyo Ferré; Sur, con Carmen del Rio Carne; Este, con Pedro Pallás Rubio, y Oeste, con Sindicato Nacional de Ganadería.

María Villagrasa Villagrasa: Un campo en la partida de "Las Suertes", polígono 31, parcela 29, de cabida 2 hectáreas 61 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con José Pueyo Villagrasa; Sur, con camino de los Fierros; Este, con Gregorio Beltrán Villagrasa, y Oeste, con José Beltrán Grañena.

José Vivas Pueyo: Un campo en la partida de "Rechina", polígono 41, parcela 40, de cabida 1 hectárea 11 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, con Daniel Rozas Torres; Sur y Este, con municipio, y Oeste, con camino del Corral de la Viuda.

Y como quiera que entre los deudores referidos se encuentran varios de paradero desconocido, se les notifica el embargo por medio del presente edicto y se les requiere para que en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Bujaraloz, 3 de noviembre de 1958.
El Recaudador, Francisco Azorín.—
Visto bueno: El Jefe del Servicio,
(ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 14

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de septiembre próximo pasado, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta pública a celebrar para adjudicar la concesión del aprovechamiento de sirle de la paridera situada en el monte "Vedado de Peñafior".

La subasta se celebrará por el procedimiento de pliego cerrado, que se admitirán en la Sección de Propiedades durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil del en que termina el plazo de recepción de proposiciones.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente en la Depositaria municipal una fianza provisional de 200 pesetas.

El expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de esta Secretaría General, durante las horas de oficina.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1958. El Alcalde, Francisco Vera.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.952

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 1958.

Constituyóse la Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece horas treinta minutos, en la Sala Consistorial y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Cumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. José-María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia D. Serapio Quintín Mancholas, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Que la Excmo. Corporación se muestre parte en los procedimientos judiciales incoados en virtud de denuncias de la Policía municipal, respecto a personas que cometieron actos inciviles, según se detalla en el dictamen.

—Aprobar la sanción propuesta por el señor Juez instructor del expediente disciplinario instruido a los ayudantes de matarife Miguel Tena y José Pinilla, de multa equivalente al haber de dos días; y a Salvador Morer, ayudante de matarife, y Francisco Hijazo, mozo de limpieza, con multa de dos días al primero y de cuatro al segundo, por las faltas cometidas.

—Nombrar ayudante de matarife, con carácter interino, a D. Manuel Bayona Herrero.

—Quedar enterada del recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Marín contra la inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa de la finca número 38 de la Avenida de Valencia, propiedad de D. Federico Infante.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados para los distintos servicios municipales.

—Desestimar la petición de D. Luis Salas Tomé, que solicita la concesión de una cueva situada en el monte de Torrero, por estimarlo improcedente.

—Denegar la petición de D. Antonio Fernández Muñoz de que se le concedan terrenos en el barrio de Juslibol para la construcción de una cueva, por estimarlo improcedente.

—Desestimar la petición de D. Manuel Baquero Navarro de que se le ceda terreno a canon, situado en el barrio de Juslibol, puesto que quitaría espacio a la entrada de la cueva de otro concesionario.

—Devolver fianza depositada por don Emiliano Esteban Velázquez con motivo de la subasta celebrada el año 1953 para la adjudicación de un kiosco en el Parque de Primo de Rivera.

—Devolver a D. José Barroso Rodríguez la fianza que depositó como adjudicatario del kiosco situado en calle de Méndez Núñez.

—Devolver a D. Manuel Anglada Gascon la fianza que depositó como concesionario del kiosco situado en calle de los Mártires.

—Devolver a D. Francisco Martín Gómez la fianza que depositó como concesionario del kiosco situado en calle del Coso, 174.

—Devolver a D. Juan-José Aldea Biota la fianza que depositó como concesiona-

rio del kiosco situado en la Playa de Torrero.

—Abonar a D.^a Matilde Ariste Salas, viuda de D. Francisco Villacampa, que fué celador de la Policía Sanitaria de Abastos, el socorro reglamentario.

—Jubilar por imposibilidad física no-ria al guardia municipal D. Hipólito Pérez Lacruz, asignándole el haber anual de 10.093'39 pesetas, y una vez aplicado el incremento del Decreto de 30 de noviembre de 1956. Se declara la vacante que resulta, que se ofrecerá a la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

—Requerir a D.^a Martina Campodarve, pensionista de esta Corporación, para que reintegre la cantidad que se indica en el dictamen, que ha percibido de más por error administrativo.

—Abonar a D. Jorge Sánchez Candial la cantidad correspondiente por importe de los servicios prestados para atender a la clase de "Historia de la Jota" en la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión de dos plazas de ayudantes de matarife.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión de plazas de oficiales administrativos mediante oposiciones restringidas.

—Conceder un trofeo titulado "Puerta del Carmen" para el primer concurso de cine "amateur" aragonés para 1958.

—Aprobar la rectificación anual y reglamentaria del padrón municipal de habitantes correspondiente al año 1957.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria, por la que se hace cargo el Estado de la indemnización de la casa-habitación del maestro D. Pedro Tabuenca.

—Llevar a cabo determinadas obras en el grupo escolar "Fernández Vizarra" por un importe de 16.600 pesetas.

—Cancelar el aval prestado por el Banco de Aragón al Gremio Fiscal de Hoteles de 2.^a y 3.^a categoría, pensiones, fondas, posadas y casas de huéspedes, que garantizaba el pago del arbitrio de consumo de lujo por el ejercicio económico de 1956.

—Anular los recibos que se indican correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana y rústica del segundo trimestre de 1958.

—Quedar enterada de un escrito de la Excmo. Sra. D.^a Josefina Castejón, viuda del General Valero Navarro (q. e. p. d.), en el que agradece profundamente el acuerdo municipal de hacer constar en acta el sentimiento corporativo por la muerte de tan ilustre zaragozano.

—Hacer constar en acta, a petición del Ilmo. Sr. Alcalde, la viva satisfacción pro-

ducida por la reciente estancia en nuestra ciudad del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, D. Cirilo Cánovas, y por su anuncio de que, muy pronto, van a regarse 36.000 nuevas hectáreas en la zona de Ejea de los Caballeros. Como ello supone un incremento considerable de la riqueza de Aragón, se hizo constar en acta la gratitud de esta Corporación hacia tan alta personalidad por su decidido interés en favor de la inmediata realización del proyecto y la felicitación al Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza por los incontables beneficios de todo orden que ha de experimentar tan importante zona de nuestra provincia.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 10 de julio de 1958. — El Secretario, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 3.953

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 1958.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día de hoy, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontián, D. Serapio Quintín Mancholas, D. José-María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Bergal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde D. José Blesa, por estar enfermo.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a dos plazas de guardallaves dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas, declarándolas desiertas por falta de aptitud de los opositores presentados. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros del Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Nombrar oficial reparador del alumbrado a D. Juan José Bernadó Gavín, a propuesta del Tribunal de oposiciones correspondiente. Se abonarán las dietas a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar relación de facturas por su-

ministros y trabajos efectuados para los distintos servicios municipales.

—Adjudicar las obras de pavimentación de la calle Antonio Vico a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., por la cantidad de 63.900 pesetas, con sujeción a las condiciones que han regido en esta licitación.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de urbanización de la calle del Norte, por pesetas 278.995'22, y con sujeción a las condiciones que han regido en esta licitación.

—Adjudicar a D. Julián Blasco Rajadell las obras de construcción de Casa para Médico en el barrio de Casetas, por 258.900 pesetas, y con sujeción a las condiciones que han regido esta licitación.

—Conceder a canon a D. Mariano Abansés Romea un terreno del barrio de Juslibol para la construcción de un corral.

—Conceder a canon a D. Francisco Clavería Asensio parcelas de terreno en el monte "Castellar Antiguo", en las condiciones fijadas en dictamen.

—Autorizar el traspaso de concesión de cueva y corral en el barrio de Juslibol a D.ª Pilar Beltrán Continente a favor de D. Lorenzo Barbó, en las condiciones señaladas en dictamen.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de apoyechamiento de albardín en el monte "Litigio" a favor de don Julián Laudó Clavero.

—Conceder a canon a D. Eusebio Mayoral Abad un terreno para era en "Vedado de Villamayor" en las condiciones que se señalan en dictamen.

—Devolver a D. Enrique Allué la fianza que depositó en el año 1953 para responder de la concesión de un kiosco en la Playa de Torrero.

—Devolver la fianza complementaria depositada por D. Luis Argente Llanas con motivo de la subasta de obras de construcción de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

—Conceder a canon tierra en Garrapinitos a D. Daniel Latorre Sanz en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Abonar a D. Julián Martín Esteban la cantidad de 250 pesetas, importe de la exploración radiográfica realizada a su esposa en la Facultad de Medicina.

—Conceder pensión de orfandad a doña Pilar Aguado Beltrán como hija del que fué Practicante de la Beneficencia D. Manuel Aguado.

—Aprobar la lista del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir dos plazas de chóferes municipales.

—Aprobar las cuentas presentadas por D. Gabriel Valero, albacea testamentario

de los bienes que D.ª Cristina López legó a) menor D. José-Luis Sánchez Tovar.

—Autorizar al Centro de natación "Helios" para la instalación de un "camping".

—Anular los recibos correspondientes al primer trimestre de 1958 por el concepto de agua y vertido, según propuesta del señor Interventor de fondos municipales.

—Previa declaración de urgencia se acordó quedar enterada de la sentencia recaída en la causa criminal núm. 272, rollo 1.843-1955, contra D. Simón Loscertales Bona, por delito de dasacato, absolviendo libremente al procesado, y ratificar y hacer suya la orden de la Alcaldía de preparar, realizando los actos procesales pertinentes, el recurso de casación por infracción de Ley contra el expresado fallo.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 19 de julio de 1958. — El Secretario, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 20

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D. Luis Sangüesa Calvo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, de 30 de agosto de 1958, por el que fué nombrado Médico Jefe del Servicio de Tocología (Maternidad) del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial D. Eduardo Teixeira Gracianeta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1958. El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

Núm. 7.192.

Sindicato Vertical del Olivo

La Jefatura Nacional del Sindicato del Olivo pone en conocimiento de todos los almazareros de las provincias productoras que la fijación del cupo de entrega obligatoria de aceite se ha hecho teniendo en cuenta la producción de aceituna de las respectivas provincias, y, por consiguiente, el aceite procedente de aceituna de provincia distinta a la del emplazamiento de la almazara que la moltu-

re está afectado por el cupo de la provincia de procedencia, quedando por tanto inmovilizada la totalidad de ese aceite a disposición del Sindicato Nacional del Olivo hasta que se hagan los reajustes de compensación de los cupos interprovinciales o se suscriban los compromisos garantizados de la entrega del aceite del cupo correspondiente a la aceituna de esta procedencia.

Madrid, 19 de diciembre de 1958.—
El Jefe nacional, José Navarro y González de Canales.

SECCION SEXTA

Núm. 7

ALMONACID DE LA SIERRA

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta que a continuación se indicará, quedan expuestos al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de ocho días.

Al propio tiempo, en cumplimiento de acuerdo adoptado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de una manzana de nichos en el cementerio católico, bajo el tipo de licitación en baja de 82.082'28 pesetas.

El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta. La garantía provisional para licitar será de 1.641'64 pesetas (el 2 por 100 del presupuesto), y la garantía definitiva, el 4 por 100 del remate.

El proyecto, Memoria, planos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en el registro de entrada de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, reintegradas y formuladas con arreglo al modelo de proposición que a continuación se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, y se verificará a las doce horas, y su adjudicación queda subordinada al resultado de las reclamaciones presentadas contra los pliegos de condiciones.

Los gastos se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario apro-

bado, en el que figura una partida de 34.323'50 pesetas, a cubrir por prestación personal.

Almonacid de la Sierra, 29 de diciembre de 1958.—El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de construcción de una manzana de nichos en el cementerio católico de Almonacid de la Sierra, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad legal.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 36

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en juicio ejecutivo número 167 de 1958 instado por "Federico García Becerril e Hijo", S. R. C., representada por el Procurador D. Florencio Casanova, contra D. Ramón Aguilar Pano, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes en el mismo embargados, y que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 4 del actual, número 278, con la rebaja del 25 por 100.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de enero próximo, a las once de su mañana, con las formalidades y requisitos que en el mencionado edicto se expresan.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Ignacio de Lecea y Ledesma. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 23

CARINENA

En virtud del presente, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 21 de julio de 1942, en la que se interesaba la busca y captura de Wifredo Jorge Cardona, en sumario número 31 de 1941, sobre tenencia de útiles para el robo, por haber sido éste habido.

Cariñena a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Juez de instrucción, (ilegible).— El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 34

Comunidad de Regantes del Término de Alfaz. de Zaragoza

Se convoca a Junta general ordinaria de herederos, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad el día 25 del próximo mes de enero, a las diez y media horas en primera convocatoria, o a las once en segunda, para tratar de los asuntos relacionados en el artículo 52 de las Ordenanzas de la Comunidad.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1958.
El Presidente de la Comunidad, Ignacio Alcalde Ansón.

Núm. 13

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Uncastillo

El Cabildo de esta Hermanidad convoca por el presente a todos sus afiliados a Asamblea plenaria reglamentaria para el día 17 de enero próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos tomados en este último caso, y tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Estado de cuentas del ejercicio de 1958, y su aprobación, si procede.

3.º Aprobación del presupuesto ordinario para 1959.

4.º Expediente de transferencia de crédito.

5.º Dar cuenta de los servicios desarrollados por esta Hermanidad en 1958.

6.º Ruegos y preguntas.
Uncastillo, 27 de diciembre de 1958.
El Jefe de la Hermanidad, Ramón Gay.